

Editorial

En la Revista IURIS contamos con dos secciones: la primera que abarca la formulación de temas de preponderancia analítica y/o monográfica, con su debida articulación a problemáticas de actualidad y substanciales para el desempeño y desarrollo académico de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca. En esa lógica, para el presente número se planteó el tema de la narcoviolenencia y sus implicaciones para nuestro país y otras naciones de América Latina. Ahora bien, en la revista se tiene además una sección de misceláneos, donde se seleccionan temas de interés más amplio, pero no de menor pertinencia para el desarrollo académico y científico de nuestra institución universitaria.

La presencia del narcotráfico ha cobrado un crecimiento totalmente inesperado en Ecuador. A consecuencia de esta situación, actualmente el país está identificado entre los más violentos de América Latina, conforme se lo expone en el primer artículo de este número. En cuanto a los antecedentes más angustiantes, de esta difícil realidad, se los situaba con mayor énfasis en los escenarios de Colombia y México, considerando a nuestro país solamente como un territorio de tránsito de la droga. Lamentablemente, tal realidad ha cambiado en forma radical, pues la extorsión, los secuestros, los asesinatos y las crisis carcelarias se vienen reproduciendo de manera grave y fuera de control. De ahí que, en la Revista IURIS hayamos realizado una convocatoria para abordar con rigurosidad dicho contexto, bajo la temática de “Narcoviolenencia en América Latina y Ecuador: problemáticas y desafíos”. Al respecto, se presentaron y publicaron cuatro contribuciones científicas en el orden siguiente:

En el primer artículo, “Neoliberalismo, narcotráfico y violencia frente a la tormenta criminal en el Ecuador contemporáneo” de Salvador Maldonado Aranda y Juan Fernando Vera Cabrera, se expone una panorámica histórica de base, para comprender el proceso del narcotráfico en Ecuador. Ahora bien, el texto enfatiza acerca de la incidencia del modelo neoliberal en la desinstitucionalización estatal y sus efectos en materia de seguridad y paz social. De este modo, se deja en claro que dicho modelo es la razón principal del incremento desbordado de la narcoviolenencia y la correspondiente crisis del sistema carcelario, con la innegable agudización de la criminalidad, el terror y la muerte en diversos territorios de Ecuador. En cuanto a una mayor contextualización política, también se precisa que la problemática no contuvo una gestión gubernamental mínimamente responsable por parte de los gobiernos de Moreno, Lasso y, hoy por hoy, de Noboa. El aporte, sin duda alguna, no descuida que el fenómeno conlleva articulaciones regionales y transnacionales, bajo el predominio de la política internacional estadounidense.

En el segundo aporte, “Territorio, narcotráfico y guerra en el Amazonas colombiano”, Óscar Useche Aranda comparte también una panorámica política e histórica, específicamente delimitada en el territorio del Putumayo. Un aspecto relevante del artículo se enmarca en una larga historia de guerra, de compleja y

diferenciada responsabilidad de entes como el Estado, las guerrillas y el narco-paramilitarismo, pero también por la intervención de la política internacional de Estados Unidos a través del Plan Colombia. En detalle, el artículo otorga especial relevancia a las consecuencias de un proyecto político-económico neoliberal, en relación con prácticas de criminalidad-impunidad-muerte, sin descuidar el agudo crecimiento de la narco-economía y sus implicaciones en los ámbitos estatales; todo esto principalmente durante el uribismo. Desde otro lado, se perfila la necesidad de que la población y el territorio sean considerados como prioridades de acción democrática, participativa y pacífica en los ámbitos políticos, ambientales y económicos; propósitos vitales que han sido severamente afectados por agentes externos, promotores de violencia y guerra.

La siguiente contribución “Griselda: la psicologización de violencia y sus demonios” es un análisis, a través de una serie de Netflix, sobre la narcoviencia y sus implicaciones. En este texto, Lizardo Herrera clarifica que el problema no se simplifica en la violencia como producto del narco, sino que constituye, a su vez, un dispositivo de un proyecto conservador igualmente violento, que afronta el contexto mediante una guerra policial y militar, que reduce las libertades ciudadanas y otorga perpetuidad a un estado de excepción. En términos concretos, el autor invita a comprender que la alianza entre la CIA, las instituciones estatales involucradas y el paramilitarismo, lejos de ser una solución, significó todo lo contrario; la expansión de la droga y sus mercados en las décadas de 1990 y 2000. Entonces, la guerra contra el narcotráfico devino más bien en la multiplicación de conflictividades bélicas con altos niveles de destrucción social y muerte.

El cuarto artículo, “Los delitos relacionados con las drogas como expresión de la criminalidad organizada. Especial referencia a la narcoviencia”, ofrece un abordaje jurídico y criminológico para la comprensión de los avances internacionales de la criminalidad organizada, sus innegables vinculaciones con el narcotráfico y las prácticas de violencia. En este caso, las autoras Iracema Gálvez Puebla y Amy Mae Hernández Espino demuestran que la criminalidad organizada se expande ‘constantemente, debido a un contexto globalizador capitalista, de crisis para las economías de los pueblos y altos niveles de migración, que termina por posicionar al narcotráfico como forma de desarrollo económico, pero de graves consecuencias para la salud y la paz social; de este modo, el narcotráfico debe entenderse como una de las expresiones más fuertes de criminalidad organizada, que indudablemente lesiona el conjunto de relaciones sociales.

En cuanto a la sección de misceláneos, se receptaron artículos relacionados con la tecnologización de la educación, con la pertinencia jurídica del testimonio como sustento procesal de víctimas de uno u otro tipo de delito sexual, y con la reflexión filosófica de corrientes como el posestructuralismo y la decolonialidad, que conlleva importantes reflexiones para el fortalecimiento teórico y epistemológico de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales en su conjunto.

Andrés Hermann, en su artículo “La inteligencia artificial: entre el pensamiento reduccionista, autómatas y la inteligencia colectiva en la era del poshumanismo”, formula la problemática de la IA y su manejo desde una visión artefactual y mecanicista, aplicada a los procesos formativos, destacando enfoques para comprender la temática en relación a contextos de poshumanismo. El autor, en consecuencia, invita a desarrollar una perspectiva crítica sobre la utilidad de las Nuevas Tecnologías en materia de educación, pero sin tomar posturas que las desvirtúen, por lo que el propósito del texto se centra en el desarrollo de un pensamiento crítico y conectado, que se sostenga en la participación y co-creación en una nueva ecología de medios.

Ángel Guillermo Arias Inga y Susana Valeria Idrovo Mosquera, en su texto “El testimonio anticipado desde la óptica de la psicología del testimonio”, plantean un tema no muy difundido en Ecuador, debido a la falta de desarrollo jurisprudencial y doctrinal respecto de la psicología del testimonio. En tal sentido, se trabaja en recomendaciones para el abordaje de delitos de naturaleza sexual, donde el testimonio de la víctima resulta de significativa importancia, sobre todo, porque estos delitos se cometen en la clandestinidad. En esa perspectiva, se postula la necesidad de tratar los procesos bajo la estricta participación de profesionales no solo de la jurisprudencia, sino también de la psicología.

Finalmente, se comparte el artículo de Fred Evans: “Cosmopolitanism to Come: Derrida, Mignolo, and Latin American “Border Thinking”, cuya versión en original fue escrita en inglés y que el autor nos ha ofrecido para publicarla en Revista IURIS. El texto, sin embargo, fue publicado antes en español en una prestigiosa revista de Chile, cuyos detalles editoriales los hemos citado con el rigor correspondiente. Este texto es una contribución filosófica y política de mucha pertinencia contemporánea, que logra un bello análisis comparativo entre el posestructuralismo de Derrida y los aportes decoloniales de Mignolo, uno de los representantes del pensamiento latinoamericano del borde. Los contenidos del artículo constituyen un diálogo epistémico pluralista, que articula múltiples voces en lo que en ciencia política se denomina cosmopolitismo; una postura teórica que fomenta la coexistencia entre diversidad de procesos sociales, bajo proyectos generadores de unidad y solidaridad, pero sin afectar las características de singularidad de cada realidad; es decir, el aporte se centra en posicionamientos que se distancian de todo tipo de homogeneidad y promueve, más bien, encuentros dialógicos entre diferentes.

A manera de cierre del presente texto editorial, motivamos a los lectores a revisar los aportes en torno a una grave problemática como la narcoviolencia y sus innegables efectos para la vida de la ciudadanía de Ecuador y de Latinoamérica. Así mismo, invitamos a mirar las reflexiones educativas, jurídicas, filosóficas y científicas a través de la revisión de los artículos que se exponen en la sección miscelánea.

Luis Herrera Montero
Editor de revista IURIS